Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA.

Ordinario sabado 29 de nouiembre de 1650

En la Muy noble y Muy leal ciudad de Mad.d y sala de las casas del contraste veinte y nueve dias del mes de nobiembre de mil seiscientos y cinquenta años sabado dia de cabildo ordinario se juntaron a hacerle como lo an de costumbre los señores Mad.d es a saber Lic.do don Bern.no Giron alcalde mayor don Fran.co Diguen don M.or de Roda y don Josepha Bellaneda don thomas Galtero y don Bernardo sala franca Regidores y asi juntos acordaron lo siguiente

Por parte del Hospital q.e se pide se cierre una calleja comissario que informe

a peticion de fray diego de Toralba enn.e del ospital general de nra S.ra de gracia de la orden de san Ju.o de dios en que dice que en la esquina de la enfermeria de las mugeres ay un pedaço de callejon sin salida que sirbe de basurero o que el dho ospital tiene necesidad de ensanchar el dho quarto y pide licencia para meter en el el dho pedaço de callejon la ciudad acordo que los señores don M.or de Roda y don Bern.do sala franca Regidores sean lo que el dho ospital pide y si tiene algun yncon beniente o es en perjuicio de tercero y informen a la ciudad para que acuerde lo que convenga que para todo se les da comission en forma

Entraron los señores don dr.o Fuster don thomas Lucas dr.o Lopechilleron y don Ju.o esquibel Regidores

Ante mi martin de carandona Reg.or

El S.r alcalde mayor dio quenta a la ciudad que por su mandado esta preso mesclabo el qual tiene gusto de ser exc.o de la justicia de que da q.ta por la precisa ne

Proposicion del S.r Alcalde mayor